



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL  
(CIUDAD REAL)

## EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 3 DE JULIO DE 2017.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de junio de 2017.
- Quedan enterados de la Resolución de 23/6/2017 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la dotación de medios materiales para las agrupaciones de voluntarios de protección civil de las entidades locales de Castilla-La Mancha, para el año 2017.
- Quedan enterados de la Resolución de 23/06/2017, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación para los empleados públicos de las entidades locales de Castilla-La Mancha en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (Afedap) para el ejercicio 2017.
- Conceder las siguientes licencias municipales de obras para “Vallado y urbanización de parcela para uso industrial”, en parte de la parcela I-3 del Polígono Industrial El Campillo, s/n, de Daimiel, “Reforma y ampliación de vivienda unifamiliar con cochera” en calle Jesús nº 5 c/v calle San Juan, “Reparación, sustitución y mejora de solería, falsos techos, pintura y cartelería interior”, en calle Don Tiburcio, s/n, “Instalación de ascensor” en la calle Padre López, 55 y realización de “Piscina 12,00 x 6,00 m”, sita en parcela 1 del polígono 89 del catastro de rústica de Daimiel,
- Requerir de forma inmediata la paralización de las obras en C/ Manuel Íbero, 1.
- Proceder a la tala del árbol y sustitución por otro en la puerta principal de las oficinas del Vivero de empresas del Polígono Industrial SEPES.
- Autorizar la exclusión de socorrista para la presente temporada en Hotel Rural “El Cortijo de Daimiel”.
- Aprobar bajas temporales y definitivas de puestos, cambios de ubicación y nuevas adjudicaciones de diferentes puestos del Mercadillo.
- Aprobar la realización de la actividad “III Edición de la carrera solidaria de la Igualdad en Familia”, cuyo presupuesto total asciende a 200 euros.
- Aprobar la participación en la campaña “Vacaciones en Paz” cuyo presupuesto total ascienda a 150 euros.
- Desestimar la reclamación presentada de la adjudicataria del Bar del Mercado Municipal.
- Conceder prórroga para la presentación de declaración a efectos de liquidación del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.
- Adjudicar el contrato de servicios para la retirada de residuos peligrosos del Punto Limpio y Taller Municipal a la empresa J. TOLDOS RECICLAJES MANCHEGOS, S.L.U., aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución del servicio y nombrar Responsable del contrato al Técnico de Medio Ambiente.
- Aprobar el proyecto “Actuaciones Urgentes para reparación de firmes de viales urbanos 2017”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 24.743,99 euros (IVA incluido), y solicitar subvención al efecto a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

- Aprobar la adjudicación de parcelas y actividades durante la Feria y Fiestas 2017.
- Proceder a la anulación y emisión de recibos por diversos conceptos.
- Autorizar la realización de la actividad “Noches de verano 2017” con un presupuesto estimado de 4.580 euros.
- Aprobar el gasto de 3.350 euros correspondientes a los premios del XV Certamen de Pintura rápida “Tablas de Daimiel”.
- Aprobar el pago de 7.139,00 euros (IVA incluido) a la compañía Txalo Produkioak, por la representación del espectáculo en el Teatro Ayala “Mi última noche con Sara”.
- Proceder a la devolución de fianzas depositadas por gestión de residuos.
- Adjudicar el contrato menor para la ejecución de las obras de “Mejora de la Plaza de las Mínimas”, al contratista Daimiel Obras y Servicios, S.L. y aprobar el gasto correspondiente a la adjudicación de la ejecución de la obra.
- Adjudicar la ejecución de las obras consistentes en la “Ejecución de un Punto limpio en Daimiel”, a la mercantil IBERCESA FIRMES, S.L.

**Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.**

Daimiel, 5 de julio de 2017  
EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo